

Anexo Número 190.

VOTO DE CONFIANZA Y GRATITUD

Que los que suscriben la presente manifestación, dan al Sr. Gral. de División D. Bernardo Reyes.

Señor General:

Con ocasión de la separación temporal de Ud. del Gobierno de este Estado, para ocupar mercedamente el alto puesto de Secretario de Guerra y Marina, en el Gobierno del egregio Presidente de la República, Sr. General Don Porfirio Díaz, se hizo por la Banca, el Comercio, la Industria, los Profesionistas, y por todos los gremios que de cualquiera manera representan en esta Ciudad el trabajo honrado, la más amplia y espontánea manifestación escrita, con el fin de expresar la pena que causaba la separación de Ud. de este Estado, que, merced á su energía, honradez intachable y claro talento, se ha colocado entre los más adelantados de la Confederación Mexicana.

La misma manifestación llevaba en favor de Ud. el sentimiento de gratitud de todo un pueblo, que sabe apreciar los beneficios que se le hacen.

Al calor del sabio, enérgico y prudente Gobierno de Ud. Señor General, y á virtud de las garantías ofrecidas y hechas efectivas por él, se obtuvo la paz y reinó la mayor armonía entre todas las clases sociales: acudieron inmensos capitales que se derramaron por todo el territorio del Estado; se crearon innumerables establecimientos de instrucción primaria, que difunden la luz de la enseñanza en todos los pueblos; floreció el comercio, se implantaron instituciones industriales y de crédito, que han aumentado considerablemente la riqueza pública, y se obtuvieron multitud de otros positivos bienes, que son el orgullo y honra de este pueblo viril y trabajador.

Ahora, con motivo de haberse Ud. vuelto encargar recientemente del Gobierno de esta Entidad, y aprovechando la feliz circunstancia de haberse puesto en acción últimamente, dos de las más importantes industrias de esta Ciudad, cuyos primeros trabajos comenzaron durante la anterior permanencia de Ud. en el Gobierno, y de las que se espera que influyan no tan solo en el engrandecimiento de nuestro Estado, sino en las futuras condiciones económicas del País; nosotros, todos los que somos ajenos á la política, los que nos dedicamos al trabajo, y que no pretendemos del Gobierno del Estado, sino aquellas garantías á que aspira todo pueblo que busca en el trabajo honrado y pacífico, su suprema aspiración, y la conservación de la paz, implantada en buena hora por el inmortal Presidente de México, Don Porfirio Díaz; nosotros, Señor General, volvemos á hacer públicos nuestros sentimientos de gratitud, expresados en la época á que antes nos referimos, ratificándolos en todo, y dando á Ud. por medio del presente, un voto de confianza por su benéfica y honrada Administración.

Monterrey, N. L., Marzo 25 de 1903.

Vicente Ferrara, I. Garza, F. G. Sada, T. Mendirichaga, V. Rivero Gajá, C. de Tárnava, José A. Muguerza, Adolfo Zambrano, C. Holck & Co., Miguel Ferrara, M. Cantú Treviño, Fernando Martínez, Pedro Treviño, F. Zambrano, Joaquín García, F. Belden, Fernando Zambrano, p. p. Patricio Milmo é Hijos Sucs., C. de Tárnava, Ernesto Madero, Adolfo Larralde, Antonio V. Hernández, José Armendaiz, Francisco Armendaiz, A. López Zambrano, Eugenio Garza, F. de Fuentes, Ignacio Albo, Juan F. Fariás, H. Berley, Alberto Zambrano, J. Cram, Adolfo Schefold, Francisco de P. Martínez, Blok Hermanos, Arturo Blok, A. Voigt, Cayetano Lozano, J. de Stéfano y Hno., J. J. Ferrara, Manuel E. Gómez, Porfirio Treviño Arreola, Joaquín Fox, Fabre & Catier, D. Cottier, Amde Bourgeois, Luis González Garza, Ismael

Guerra, José Llaguno, F. Cantú Treviño, Luis González; Cia. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., el Gerente, Adolfo Zambrano; Cerveceria Cuauhtemoc, F. G. Sada, Gerente General; Cia. Industrial de Monterrey, S. A., el Secretario, José Calderón; Cia. M. F. y A. "Monterrey," S. A., el Tesorero, Fernando Izaguirre; Propietario de la Fábrica de Ropa "La Patria" P. Olvera; Fábrica de Vidrios, y Cristales, de Monterrey, S. A., I. Garza, Presidente; Fábrica de Aceites, y Jabones "La Reínera," S. A., C. Holck & Co; Fábrica de Pianos, J. W. H. Cooper; Las Fábricas Apolo, Guido Moebius; Cia. de Fundición de Fierro y Manufacturera, por Sam H. Fisk, Secretario; American Smelting & Refining Co., Monterrey Pant, Marzo 27-1903, Monterrey, N. León, México, Eduardo C. Knight, Vice-Gerente; Monterrey Wire Nail Company, (Fábrica de Clavos de Alambre,) W. H. Youree, Gerente General; Cia. Industrial de Artefactos, de Metal Laminado, S. A., F. Beltrán, Gerente; Fábrica de Anahuac, E. J. Wiggins, Director; La Fundición del Carmen, Balkam, Mar. 27-1903. S. F. Balcam; Cia. Ladrillera "Unión," José A. Muguerza, Presidente, la Fábrica de Mantas "La Leona," M. Cantú Treviño Hnos.; Cia. Manufacturera de Ladrillos de Monterrey, por T. Ayres Robertson, Secretario y Tesorero; News Publishing Co. Ltd., T. Ayres Robertson; T. Ayres Robertson, p. p. J. A. Robertson; T. Ayres Robertson; Fábricas "El Porvenir" y "El Hércules" y Molinos de Jesús María, V. Rivero Sucs.; Asociación industrial Reínera, S. A., Mar. 28-1903.; Fábrica de Cortinas persianas, Monterrey, N. L. Méx., V. Rivero y Fernández, Presidente; "La Fama de Nuevo León," Pedro Seguí, Admor. General; Molinos de Cilindros de Monterrey, S. A., Ernesto Madero, Presidente; Cia. de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey, S. A., el Admor. General, E. Dysterud. Por la Fábrica de Cerillos "El Fénix," C. Holck & Co.; Por la Fábrica de "Baules & Velices," Gustavo Levy. Por la Fábrica de Azúcar "Gonzálitos," José Armendaiz; Alberto J. Morales y Cia.; pr. pr. Luis Saldaña. Román Velarde.

José Calderón, R. M. Lozano, E. N. González, Alberto Sada, A. Fernández, Manuel Penilla, Francisco J. González, José Terreros, C. Sada M., León Garza Treviño, José de la Paz Villarreal, S. A. Sánchez Dávila, A. E. Padilla, Abel José Ayala, V. Martínez, J. Garza Treviño, Patricio Villarreal, Jesús C. Pérez é Hijo, Bonifacio Macías, Santiago Almarás, Alfredo D. Mier, Pedro A. Lozano, B. Villarreal Treviño, Carlos Garza Cantú, Eleuterio de la Garza, Melchor Treviño, Procopio Treviño, Blas Suárez, Arturo A. Peña, J. Martínez Salamanca, Modesto Valdovino, Honorio Sada, Pedro Villarreal, Rafael Mier, Francisco Moya, I. Lozano Jáuregui, R. B. Pansa, Federico Lozano, Manuel Flores, Mamerto Vázquez, Hermenegildo J. Alarcón, Estéban A. Torres, Jesús Arredondo Arévalo, P. González, Hermínio Ayala, Gerónimo Gorena, Eutiquio Soto, P. de León, Pablo Fernández, F. de la Garza, Daniel Iglesias, Manuel García Treviño, Luis Lauro González, Julio Chapa, F. V. Villarreal, Isidro Dávila, Chapa Gómez & Quiroga, Wulfrano C. Martínez, Pedro González Arizpe, Andrés Martínez, Antonio García, Quirino Martínez, B. Ramírez, Anguiano, E. Torres, Martiniano Ramos, Roberto H. López, Arnulfo T. Rodríguez M. Hernández Bátiz, S. Guajardo, Juan F. Villarreal, A. E. Delgado, P. Z. Quiróz, Leandro Palomares, Vicente Guzmán, Zenón Guzmán, Pedro Alanis Tamez, Adolfo Alanis Tamez, C. E. Ancira, Octaviano Zambrano, Eufasio Garza, M. G. Guajardo, Jacobo Treviño, Francisco Treviño, Fermín Treviño, Jesús Cantú, Manuel Sánchez, M. Aguilar, José Martínez, Manuel Gutiérrez, J. Ruiz, F. H. Flores, Julio Sánchez, José M^a Vazquez, M. Hernández, Guillermo Salazar, Ricardo Hinojosa, Pedro Flores Nava, Virgilio Cantú, Salvador González. Genaro Cárdenas, Arnulfo Mercado, M. R. Cavazos, Guillermo Vazquez, Prisciliano Elizondo, F. Beltrán, Domingo Branel, Teófilo Leal, Victor de la Garza, Tomás Viviano Llano, Platón Gutiérrez, Vidal Guerra, Alberto Salinas, Miguel Sandoval, Luis L. Rema, José González Treviño, p. R. M. González, Manuel Villaseñor, Encarnación Solís, José M^a Guerra, Estanislao Aldape, Carlos Z. Agundis, Juan D. Brondo, Plácido Leal, P. Sepúlveda, Ignacio Guana, P. Salinas, Ernesto L. Treviño, Jesús Guevara, Joaquín Cantú, Eusebio Guerra, Francisco Gutiérrez, Carlos Flores, Pedro F. Martínez, Cosme Villarreal, Braulio González, D. González, Pablo Gómez, Fidel González, Andrés Garza

Iglesias, Ramón G. Garza, P. Villarreal, Nabor Garza Treviño, Pedro Olivo, Mariano Gutiérrez, Pablo Guerrero, José M^a García, Alberto Alfaro, Delfino Montemayor, José García, Eusebio Contreras, Juan W. Bendor, I. Dávila Flores, José Fernández, Pellegrino Violant, Juan Chapa Gómez, Francisco Muarras, Joaquín C. Martínez, Pedro Treviño, F. L. Perez, Viviano González, P. G. Benavides, Ramón Martínez, L. Sierra, Donaciano de la Cruz, Julián Falcón, Cristelo Montemayor, Julián O. Martínez, Zenón Treviño Quiroga, Juan Treviño Quiroga, Estanislao Villarreal, Alfonso Vivanco, Evaristo Ozuna, Reynaldo Guzmán, Benigno Martínez, Jesús G. Galindo, Lorenzo Elizondo, M. Flores Rodríguez, Alejandro Martínez, Lorenzo Rentería, Ramón Rodríguez, Francisco Aldape, Celso Lozano, Francisco C. Ramírez, Pedro Cantú, R. N. Watson y Cía., Atilano Treviño, Manuel Treviño Lagos, Emilio J. López, Miguel Treviño Lagos, Vicente Montemayor, Fortino González, Ezequiel González, Avelino González, A. Quintanilla, B. S. Treviño, Melesio Reina, Jacobo Treviño, Fermín Treviño, Teodoro Vaca, S. Sáenz Reyna, A. C. Villanueva, C. Garza, Francisco Morales, Francisco Sáenz Reyna, Jacobo Garza, Lorenzo Olivo, Julio Fernández, Lino Castillo, J. Origel, Tomás Garza, A. Cantú Treviño, Delfino Montiel, A. Guajardo, Máximo Cisneros, Estanislao Treviño, Rafael Gutiérrez, Eusebio Ortuño, Pedro Cantú González, Esteban Ramos, Mariano Cantú González, Braulio Cázares, Eulalio Quiroz, Isaac Treviño, A. T. Treviño, José Refugio Martínez, F. Hernández y Garza, Rafael Treviño, R. I. Ibarra, Albino Sosa, F. N. Báez, Faustino Ochoa Rodríguez, Victor Garza Sanmiguel, Esteban Martínez, Tomás González, Antonio García, David Fabela, Sóstenes Lozano, José M. Dávila, Juan Martínez, Candelario García, Juan B. Cantú, Andrés Pérez, Severo Villarreal, Emigdio Villarreal, Felipe González, Epigmenio Acosta, Gregorio Segura, Genaro Garza, Rosalío Treviño, Pomposo Ramírez, José García, Serafín Peña, G. Moncada, S. Zambrano, Alonso Garza y Garza, Francisco Flores, González Serna y Hno., Concepción Martínez, por R. Maldonado Jesús Maldonado, Hesiquio Benavides, Florencio Benavides, Toribio Caballero, Hipólito Sánchez, Andrés Montemayor, Manuel Benavides, Mariano de León, Manuel S. García, Regino Garza, Wencesleo Chapa, Donaciano Esparza, Aniceto Tamez, Nicolás Lomas, Aurelio Garza Sanmiguel, Pedro Serrano, Joaquín Arreta, David Alanís Gómez, Esteban Alanís, Abraham Moreno, Carmen Garza, Ramón Alanís Tamez, Filiberto Moreno, Santiago Muñoz, Cirilo Rangel, Eligio García, Román Benavides, Teófilo González Pérez, Bernardino Sánchez, Doroteo Garza, Pedro Gutiérrez, Julio Torres, Longinos Sosa, José Mellar, Francisco Escontría, Protasio Valadez, Teodoro Martínez, Anastasio Garza Treviño, Encarnación D. González, Rosalío Rangel, Juan Villarreal González, Donaciano E. Villarreal, Hilario Martínez, Antonio de la Garza, R. Sánchez, Jesús M. Gutiérrez, Francisco Gmo. Lozano, Justo Lozano, Cristóbal Chapa, Clemente Chapa, Matías Garza Guerra, Adolfo Guimbarda, B. N. García Gómez, Antonio Magnón, Manuel Cantú Herrera, Lorenzo Gutiérrez, Juan Sosa, Miguel Zamorano, Cesáreo Briseño, Cesáreo García, José A. Puente, Eligio Jaramillo, Nicanor Villarreal, Gregorio García, José M^a Cantú, Eduardo Saucedo, Alberto Vázquez, Albino Moreno, Manuel Cantú Sánchez, Agustín Martínez, Jesús Cantú, Carlos N. Cavazos, Jesús Cavazos.

Anexo Número 191.

La Cuestión Electoral.—Enérgica protesta.

En esta época de agitación, en que todo nuestro Estado se prepara para el nombramiento del ciudadano que ha de desempeñar el Poder Ejecutivo durante el próximo período constitucional;

En estos momentos críticos en que Nuevo-León estudia y trabaja para escoger el hombre que ha de ser el guardián de sus derechos y el protector de sus progresos;

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLEMNES, un grupo de individuos sin prestigio, y sin más apoyo que el de algunos letrados de segunda esfera y unos cuantos estudiantes exaltados, han propuesto públicamente la candidatura del Lic. Francisco E. Reyes, hombre de ningunos antecedentes y que jamás ha sido recibido en la buena sociedad Nuevoleonesa, y continúan apoyando á dicho abogado por medio de libelos contra las autoridades constituidas, y por otros caminos poco honorables.

Como el hecho enunciado es en sí contrario á la cultura de Nuevo-León, y como puede ser incentivo para que algunos individuos amantes del desórden, se animen á agitar el espíritu de las clases sociales en favor del aludido, los abajo firmados, pertenecientes todos á las clases trabajadoras de Nuevo-León, PROTESTAMOS UNA Y MIL VECES ANTE LA NACION Y ANTE EL ESTADO, contra la vergonzosa farsa de campaña electoral emprendida en favor del citado Francisco E. Reyes.

Monterrey, Marzo 24 de 1903.—C. Sada M., A. J. Padilla, E. N. González, A. Martínez, J. J. Ferrara, Luis González, A. E. Padilla, Alberto Zanbrano, Ignacio Porras, J. R. Sada, Fernando Zambrano, S. Zambrano, G. Benavides, M. S. Saldana, J. Sada Muguerza, Carlos Garza López, E. Sada Muguerza, R. Padilla, P. Salas y López, Jesús Salas López, L. Ortegón, E. Velarde, J. Gutiérrez, Roberto González, Fortunato Rubalcaba, T. G. González, Mariano L. y Sánchez, Ricardo Sada Paz, D. Martínez, Braulio Escamilla, Carlos E. Erhard, José T. Cantú, Lorenzo Roiz, José Morales Garza, Jesús Rodríguez, Francisco Alvarez, Alfredo B. Fariás, Julio Garza, Manuel J. Alvarez, Guadalupe Z. Aguirre, Fidel González, Mauro Garza Fernández, Francisco Garza Fernández, R. E. Lozano, Epifanio Morales, M. E. Salinas, V. S. Gómez, Daniel Ortiz, Ponciano Salinas, C. G. Ornelas, Enrique García, L. Sepúlveda, Gerónimo Dávalos, M. Ondarza, R. G. Ornedo, Jacobo Villalobos Reyes, F. V. Villarreal, Oscar Guerra y Márquez, F. L. Padilla, Francisco J. Treviño, R. Guzmán, José González, R. R. de Celis, Jesús M^a Treviño, D. J. Elizondo, I. Morelos Zaragoza (jr.), Juan F. Fariás, Gerónimo Gorena, Isaac Aceves, V. Ramírez, Carlos Herrera, J. A. Castañeda, Joaquín Fox, L. Martínez, Germán Garza, Santos Garza, Julián Treviño, Gustavo Fox, F. Cantú Treviño, Juan Pedro Rodríguez, S. Lozano, Manuel Flores, Daniel C. Wootton, S. García, José de la Paz Villarreal.

Anexo Número 192.

Voto de confianza del H. Congreso del Estado, al Gobernador del mismo.

Diputación Permanente del H. Congreso.—Estado de Nuevo León.—Núm. 53.—El H. Congreso del Estado, en sesión extraordinaria de hoy, tuvo á bien aprobar las siguientes proposiciones:

Primera. El XXXI Congreso Constitucional del Estado de Nuevo León dá un voto de confianza al C. Gobernador del mismo, General Bernardo Reyes, estimando como estrictamente ajustada á las leyes vigentes su gestión administrativa.

Segunda. Trascríbase esta resolución á las Cámaras Federales, al C. Presidente de la República y al expresado C. Gobernador, para su conocimiento.

Lo que tenemos el honor de transcribir á Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en la segunda de las preinsertas proposiciones, renovándole las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, Abril 23 de 1903.—Virgilio Garza, Di-